

ÍNDICE

1. <u>INTRODUCCIÓN: GIJÓN/XIXÓN, CIUDAD COORDINADORA DE LA RECE 2022-2023</u>	2
2. <u>EL PLAN DE ACCIÓN DE LA RECE 2022-2023</u>	2
2.1. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO 2022-2023	5
2.2. ALTAS Y BAJAS DE CIUDADES ASOCIADAS A LA RECE 2022-2023	7
2.3. REDES TEMÁTICAS 2022-2023	7
2.4. EXPERIENCIAS DE LAS CIUDADES RECE 2022-2023	9
2.5. GRUPO DE TRABAJO “CIUDADES EDUCADORAS, CIUDADES CON MEMORIA”	10
2.6. SESIONES DE TRABAJO	12
2.7. XVI ENCUENTRO DE LA RECE	14
2.8. ASAMBLEA GENERAL DE LA RECE	16
2.9. MEMORIA ECONÓMICA	18
2.10. EQUIPO DE TRABAJO	21

1. INTRODUCCIÓN: GIJÓN/XIXÓN, CIUDAD COORDINADORA DE LA RECE 2022-2023.

Los artículos 22 a 26 del [Reglamento de funcionamiento de la Red Estatal de Ciudades Educadoras \(RECE\)](#) regulan las principales funciones que le corresponden a la ciudad elegida como Ciudad Coordinadora de la RECE:

- Liderar y coordinar la actividad y el funcionamiento de la RECE entre los Encuentros Generales de las ciudades.
- Informar del funcionamiento y actividades de la RECE al Comité Ejecutivo de la AICE y a la Asamblea General.
- Impulsar las acciones necesarias para el buen funcionamiento de la RECE y organizar el Encuentro General de ciudades bienal correspondiente.
- Representar a la RECE e impulsar las acciones necesarias para ello.
- La ciudad coordinadora organizará el correspondiente Encuentro General y convocará las Asambleas generales con su correspondiente orden del día.

A su vez, el art. 11.3 establece que la elección de la Ciudad Coordinadora y sede del siguiente Encuentro es una de las facultades de la Asamblea General. Así, en la Asamblea General de la RECE celebrada en Vitoria-Gasteiz el 18 de marzo de 2022 se eligió a Gijón/Xixón para ser Ciudad Coordinadora de la RECE para el periodo 2022-2023.

Por ello, Gijón/Xixón ha presentado ante la Comisión de Seguimiento un Plan de acción para el periodo 2022-2023 que, a continuación, se describe.

2. EL PLAN DE ACCIÓN DE LA RECE 2022-2023.

 [Acceder al Plan de acción de la RECE 2022-2023.](#)

Planteamiento inicial

El 27 de mayo de 2022 la Comisión de Seguimiento de la RECE aprobó el Plan de acción presentado por Gijón/Xixón como Ciudad Coordinadora.

El Plan de acción recoge las principales líneas de actuación para el periodo de coordinación 2022-2023, con el objetivo de desarrollar el compromiso de los gobiernos locales por avanzar en la construcción de Ciudades Educadoras.

El Plan toma como referencia los principios recogidos en la Carta de Ciudades Educadoras y en el Reglamento de funcionamiento de la RECE, dándolos a conocer, procurando que los municipios comprometidos con la misma avancen en su cumplimiento y promoviendo oportunidades de encuentro, intercambio y diálogo entre ciudades.

Partiendo de todo ello, el Ayuntamiento de Gijón/Xixón plantea los siguientes objetivos estratégicos para el periodo de coordinación 2022-2023:

- Difundir la nueva Carta de Ciudades Educadoras.
- Promover la reflexión sobre el concepto de Ciudad Educadora.
- Apoyar a las ciudades miembro de la RECE en las iniciativas dirigidas a promover la Ciudad Educadora.
- Fomentar la colaboración e intercambio de experiencias y conocimiento entre las ciudades miembro de la RECE.
- Difundir los principios de la ciudad educadora y animar a las ciudades no asociadas a unirse a la RECE.

Objetivos

➤ **Con la Red Estatal de Ciudades Educadoras (RECE).**

- Contribuir a que las ciudades miembro avancen en el cumplimiento de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras.
- Realizar el seguimiento del trabajo de las redes temáticas que se propongan para el periodo 2022-2023 y apoyar a las ciudades coordinadoras de cada red, así como difundir los resultados y documentación generados en cada red temática.
- Apoyar los contactos, el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimiento entre las ciudades comprometidas con la idea de Ciudad Educadora.

- Promover la reflexión y el debate en torno a los principios de la Ciudad Educadora.
- Promover momentos y espacios de encuentro entre las ciudades miembros de la RECE y también con otras ciudades que no pertenezcan a la red pero puedan tener interés en unirse en el futuro.

➤ **Con la Comisión de Seguimiento de la RECE.**

- Coordinar la actividad y funcionamiento de la RECE entre su XV y XVI Asambleas.
- Velar por los intereses de la RECE.
- Aprobar y coordinar la celebración de encuentros u otro tipo de actividades solicitadas por las ciudades miembro.
- Proponer a la Asamblea General la creación de grupos de trabajo que contribuyan a la consecución de los objetivos de la RECE.
- Acordar la convocatoria de las Asambleas Generales y su orden del día.
- Establecer los procedimientos y plazos para presentar candidaturas a la Comisión de Seguimiento, a Ciudad Coordinadora y a la creación de redes temáticas.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos.

➤ **Con la Asamblea General de la RECE.**

- Liderar y coordinar la actividad y el funcionamiento de la RECE entre el XV y XVI Encuentro.
- Informar a la Asamblea General de la RECE y al Comité Ejecutivo de la AICE de las diferentes actividades que se desarrollen en el periodo de coordinación.
- Proponer, promover y ejecutar las acciones necesarias para el buen funcionamiento de la RECE.

➤ **Con otras ciudades no asociadas a la RECE.**

- Ser capaces de incorporar alguna ciudad nueva a la RECE, en especial alguna ciudad asturiana.

➤ **Con otras asociaciones e instituciones.**

- Colaborar y establecer relaciones con otros organismos del Estado y las CCAA: Federación Española de Municipios y Provincias; Ministerio de Educación y Formación Profesional y Consejerías de Educación.
- Colaborar y establecer relaciones con la Consejería de Educación del Principado de Asturias, la Federación Asturiana de Concejos y las Concejalías de Educación de otros Ayuntamientos asturianos.
- Participar en actividades, proyectos e intercambios de experiencias con otros municipios, redes, instituciones o colectivos con intereses comunes con la RECE.

Resultados

A lo largo de esta memoria, se van a destacar las líneas de acción, conclusiones y resultados de este Plan de acción.

2.1. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO 2022-2023.

Introducción

Los artículos 14 a 21 del Reglamento de funcionamiento de la RECE regulan las principales funciones y atribuciones de la Comisión de seguimiento. Junto a ello, determinan su composición estando integrada por un mínimo de cinco y un máximo de once ciudades, entre las cuales estará la Ciudad Coordinadora saliente, entrante y las ciudades elegidas en la Asamblea General ordinaria. Además, la Comisión de Seguimiento de la RECE tendrá como miembros colaboradores a representantes de la Secretaría de la AICE, de la FEMP y serán invitadas las asociaciones de municipios del territorio donde corresponda realizar el Encuentro General. En ambos casos tendrán voz pero no voto.

Composición

En la Asamblea General de la RECE, celebrada en Vitoria-Gasteiz el 18 de marzo de 2022, se aprobó que la Comisión de Seguimiento para el periodo 2022-2023 estuviera integrada por las siguientes ciudades:

- Avilés, El Prat de Llobregat, Gijón/Xixón, Ibi, Lleida, Málaga, Oviedo, Rivas Vaciamadrid, Sevilla, Tomelloso y Vitoria-Gasteiz.
- Ciudades invitadas: Granollers.
- Entidades colaboradoras: AICE y FEMP.

Sesiones de trabajo

La Comisión de Seguimiento, en el periodo 2022-2023 ha celebrado 9 sesiones de trabajo, todas ellas con carácter ordinario.

Las convocatorias de las sesiones y sus correspondientes actas, pueden consultarse en la siguiente relación:

- 1ª sesión, celebrada el 27 de mayo de 2022.



[Orden del día](#)



[Acta de la sesión](#)

- 2ª sesión, celebrada el 7 de octubre de 2022.



[Orden del día](#)



[Acta de la sesión](#)

- 3ª sesión, celebrada el 13 de enero de 2023.



[Orden del día](#)



[Acta de la sesión](#)

- 4ª sesión, celebrada el 10 de febrero de 2023.



[Orden del día](#)



[Acta de la sesión](#)

- 5ª sesión, celebrada el 30 de marzo de 2023.



[Orden del día](#)



[Acta de la sesión](#)

- 6ª sesión, celebrada el 10 de mayo de 2023.

 [Orden del día](#)

 [Acta de la sesión](#)

- 7ª sesión, celebrada el 27 de junio de 2023.

 [Orden del día](#)

 [Acta de la sesión](#)

- 8ª sesión, celebrada el 14 de septiembre de 2023.

 [Orden del día](#)

 [Acta de la sesión](#)

- 9ª sesión, celebrada el 27 de septiembre de 2023.

 [Orden del día](#)

 [Acta de la sesión](#)

2.2. ALTAS Y BAJAS DE CIUDADES ASOCIADAS A LA RECE 2022-2023.

Durante el periodo de coordinación de la RECE, comprendido entre marzo de 2022 y octubre de 2023, 7 ciudades se han adherido a la RECE y una ciudad ha causado baja. El número de ciudades que componen la RECE asciende a 236 ciudades.

Las ciudades que se han dado de alta han sido:

- Andorra, Arganda del Rey, Caldes de Montbui, Centelles, Elche, Granada, Lliça D'Amunt y Pineda de Mar.

La ciudad que ha causado baja ha sido Santurtzi.

2.3. REDES TEMÁTICAS 2022-2023.

El 18 de marzo de 2023, la Asamblea General de la RECE aprobó el desarrollo de 3 redes temáticas en el periodo de coordinación 2022-2023:

- “Transformación de la ciudad (Agenda Urbana) desde y con la perspectiva de la infancia y la adolescencia”. Coordinada por Rivas Vaciamadrid.
- “La ciudad educadora en la formación y el empleo”. Coordinada por Málaga.
- “La ciudad educadora frente a la cultura del odio”. Coordinada por Sevilla.

El plazo de inscripción en las Redes Temáticas se abrió desde el 25 de abril hasta el 6 de mayo.

Finalizado dicho plazo, se recibieron 82 solicitudes en plazo (para la Red de Málaga se recibieron 23 solicitudes; para la Red de Rivas Vaciamadrid 55 solicitudes y para la Red de Sevilla 33 solicitudes).

Por tanto, se excede del número máximo de 25 ciudades integrantes de cada una de las Redes establecido por el Reglamento de Funcionamiento de las Redes Temáticas de la RECE, el cual a su vez determina que en estos supuestos, se inscribirán las ciudades por riguroso orden de fecha de solicitud.

No obstante, Gijón planteó que una aplicación estricta de este criterio podría dejar fuera a muchas ciudades, por lo que en un primer momento, consultó con las tres ciudades coordinadoras de cada una de las Redes sobre la capacidad de ellas para asumir más ciudades del límite máximo previsto. Así, Málaga asumió mayor número de participantes con el límite de 30 mientras que Rivas Vaciamadrid manifestó que tendría dificultad para ello y Sevilla ofreció la participación de 5 ciudades más en formato on-line.

Objetivos

- Desarrollar las 3 redes temáticas propuestas para el periodo de 2022-2023.
- Difundir los resultados de la labor desarrollada por las redes temáticas.

Resultados

El trabajo desarrollado en las redes temáticas se ha materializado en tres publicaciones donde se recoge el planteamiento inicial, los objetivos generales y específicos, recursos asignados, calendario y metodología de trabajo, conclusiones finales y evaluación.



 [La ciudad educadora en la formación y el empleo.](#)

 [Transformación de la ciudad \(Agenda Urbana\) desde/con la perspectiva de la infancia y la adolescencia.](#)

 [La ciudad educadora frente a la cultura del odio.](#)

2.4. EXPERIENCIAS DE LAS CIUDADES RECE 2022-2023.

Del 11 de abril al 25 de mayo de 2023 se abrió el plazo para que las ciudades adheridas a la RECE pudieran presentar experiencias o buenas prácticas relacionadas con los siguientes temas:

- Con el lema del XVI Encuentro: “Ciudades Educadoras: ciudades que cuidan y acogen).
- Con el grupo de trabajo relacionado con la memoria democrática.
- Con la salud infantil, movilidad y entornos escolares seguros.
- Y con cada una de las temáticas de las redes existentes en este periodo de coordinación.

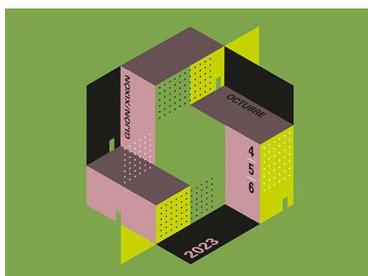
En dicho plazo, se recibieron un total de 102 experiencias de 52 ciudades que fueron analizadas por un equipo formado por representantes de las ciudades que lideran las redes temáticas, de la AICE y de la Ciudad Coordinadora de la RECE.

Para la selección de estas experiencias, se aplicaron los siguientes criterios definidos por la Comisión de Seguimiento de la RECE:

- 📄 [Ciudades Educadoras: ciudades que cuidan y acogen \(experiencias sobre cuidados y acogida\).](#)
- 📄 [Ciudades Educadoras, ciudades con memoria \(experiencias en torno a la memoria democrática\).](#)
- 📄 [Habitar Ciudades Educadoras: salud infantil, movilidad y entornos escolares seguros.](#)
- 📄 [Transformación de la ciudad \(Agenda Urbana\) desde y con la perspectiva de la infancia y la adolescencia.](#)
- 📄 [La ciudad educadora en la formación y el empleo.](#)
- 📄 [La ciudad educadora frente a la cultura del odio.](#)

De las experiencias presentadas, 64 experiencias fueron seleccionadas. 43 de ellas se han mostrado en formato presencial en las Ágoras de experiencias del XVI Encuentro de la RECE y 21 experiencias en formato póster.

Se puede consultar cada una de ellas a través del siguiente enlace:



[Experiencias XVI Encuentro de la RECE](#)

2.5. GRUPO DE TRABAJO “CIUDADES EDUCADORAS, CIUDADES CON MEMORIA”.

Descripción

A partir del proyecto “Historia con memoria” puesto en marcha en Gijón/Xixón en el año 2021, la organización de las jornadas “Educación e historia con memoria” celebradas en 2022 y antecedentes como el programa “Escuela con Memoria” del Instituto Navarro de la Memoria, el Plan de acción planteaba la creación de un grupo de trabajo que promoviese la reflexión entre las ciudades adheridas a la RECE sobre el lugar de la memoria en la educación y el papel de los municipios en las políticas de recuperación de la memoria democrática.

Para llevar a cabo esto, el 14 de febrero se constituyó el grupo de trabajo compuesto por 5 ciudades pertenecientes a la Comisión de Seguimiento: Lleida, Granollers, Gijón/Xixón, Rivas Vaciamadrid y Vitoria-Gasteiz con la asesoría de docentes de la Facultad de Educación de la Universidad de Oviedo.

Objetivos

- Analizar el trabajo que se realiza por parte de las ciudades que forman parte de la RECE en relación con la memoria democrática y la historia con memoria.
- Conocer el grado de aplicación y desarrollo de la normativa vigente y poder extraer experiencias de buenas prácticas, tanto en el ámbito educativo formal como en la divulgación a la población en general.

Resultados

Se han llevado a cabo 3 sesiones de trabajo las cuales han dado lugar a un informe sobre “Prácticas culturales y educativas vinculadas a la memoria democrática”.

Así pues, en primer lugar, se realizó un diagnóstico y análisis de las necesidades. Para ello, se decide diseñar un cuestionario que muestre la realidad socioeducativa en materia de Memoria Democrática en las ciudades miembro de la RECE. Los campos a completar versaban sobre las áreas o departamentos que gestionen experiencias relacionadas con la materia; descripción del tipo de estrategia realizadas; colectivo al que se dirige y recursos.

De forma simultánea, se han recogido los registros de ciudades depositados en el BIDCE vinculados a esta temática.

Tras el análisis de los datos aportados se comprobó que, pese a que la muestra no era representativa y los resultados no pueden ser generalizados, se observan tendencias en la acción comunitaria sobre dicha temática. Si bien, el informe recoge el desarrollo del trabajo

del grupo y establece una serie de recomendaciones como la inclusión de la materia en los planes de estudio, en la formación docente y en recursos didácticos así como estimular la investigación.



 [Prácticas culturales y educativas vinculadas a la memoria democrática.](#)

2.6. SESIONES DE TRABAJO.

En el Plan de acción 2022-2023 se estableció la celebración de, al menos, tres sesiones de trabajo en las que se abordasen diferentes temas de interés relacionados con los principios de Ciudades Educadoras, contando con ponencias y experiencias relevantes e inspiradoras.



El primer hito formativo fueron las **II Jornadas “Educación e Historia con memoria”** celebradas los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2022. Esta propuesta se realizó en formato mixto desarrollándose de manera presencial en Gijón/Xixón y retransmitiéndose online para todas las ciudades interesadas.

El objetivo de estas jornadas es promover la cultura democrática y los valores de libertad e igualdad, desde la tolerancia y el pluralismo, ofreciendo recursos a la comunidad sobre historia contemporánea y memoria democrática, con

especial atención al periodo comprendido entre la II República, la Guerra de España (1936-1939), la Dictadura Franquista y la Transición española y junto a ello, impulsar el debate de la inclusión de contenidos sobre la memoria democrática en los centros educativos.

A través del siguiente enlace, se puede acceder a la información sobre las II Jornadas “Educación e Historia con memoria”.

[🔗 Programa, documentación y visualización del evento.](#)



El segundo hito formativo fue la **Jornada “Evaluación de programas educativos”** celebrada el día 13 de abril de 2023. Esta propuesta se realizó en formato mixto desarrollándose de manera presencial en Gijón/Xixón y retransmitiéndose online para todas las ciudades interesadas.

Se planteó esta jornada con la intención de reflexionar sobre la importancia de la evaluación en la acción educativa que se lleva a cabo desde los municipios y ofrecer algunos ejemplos de buenas prácticas.

A través del siguiente enlace, se puede acceder a la información sobre la Jornada “Evaluación de programas educativos”.

[🔗 Programa y visualización del evento.](#)



El tercer hito formativo realizado fue la **Jornada Habitar Ciudades Educadoras: entornos escolares, movilidad y salud**, celebrada el 13 de marzo de 2023. Esta propuesta se realizó en formato mixto

desarrollándose de manera presencial en Gijón/Xixón y retransmitiéndose online para todas las ciudades interesadas.

Con esta jornada se pretendía ofrecer un espacio de reflexión e interpretación de la ciudad, del lugar en que vivimos, como un derecho al espacio público, a la movilidad, a la vivienda, a la salud, a la cultura, a la belleza con el objetivo de construir de forma colectiva un lugar de convivencia con una perspectiva igualitaria y de justicia social. Además en ella se ofrecían una serie de buenas experiencias presentadas desde ayuntamientos, centros educativos y otras instituciones como la Dirección General de Tráfico y la Universidad de Oviedo.

A través del siguiente enlace, se puede acceder a la información sobre la Jornada “Habitar Ciudades Educadoras: entornos escolares, movilidad y salud”.

[!\[\]\(aef305f57b9557b4e73b8de50f6d555d_img.jpg\) Programa, documentación y visualización del evento.](#)

2.7. XVI ENCUENTRO DE LA RECE.

 [Acceder al programa del XVI Encuentro de la RECE.](#)

Gijón/Xixón como Ciudad coordinadora le corresponde, de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento de Funcionamiento de la RECE, la organización del correspondiente Encuentro.

El XVI Encuentro de la RECE se ha celebrado en el Palacio de Congresos de Gijón/Xixón durante los días 4, 5 y 6 de octubre de 2023, bajo el lema “Ciudades educadoras: ciudades que cuidan y acogen”. Se trata de una propuesta que conecta con las diversas cuestiones que se están trabajando desde la AICE, en las tres redes temáticas de este periodo de coordinación y con los contenidos trabajados en las distintas sesiones de trabajo.

El contenido del programa del XVI Encuentro de la RECE se ha estructurado en los siguientes espacios:

- **MESAS DE DIÁLOGO**. Conformadas por la Conferencia inaugural impartida por Blanca Valdivia Gutiérrez y 3 diálogos sobre la siguiente temáticas:
 - Diálogo 1. “Gobernanza para el cuidado en tiempos de crisis”, con la participación de la Alcaldesa de Granollers y la Alcaldesa de Rivas Vaciamadrid y como moderadora Cecilia Pérez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos.

- Diálogo 2 “Ciudades: el espacio de lo público”, con la participación de Salvador Rueda Palenzuela y Santiago Atrio Cerezo y como moderadora Eva Contreras Cáceres.
 - Diálogo 3 “Ciudades que acogen: solidaridad y diversidad”, con la participación de Marta Pascual Rodríguez y Olga Hurtado Azategui y como moderadora Isolina Riaño Galán.
- **EXPERIENCIAS**. Se presentaron 64 experiencias: 43 de ellas distribuidas en tres ágoras de experiencias distintos y 21 en el espacio dedicado a las experiencias en formato póster.
 - **REDES TEMÁTICAS**. Se presentaron las conclusiones de las tres redes temáticas que se han desarrollado en este periodo de coordinación. Participaron tanto las ciudades que lideraban cada una de las redes como ciudades que las integraban.

Se puede acceder a la publicación final de cada una de las redes temáticas en el [punto tercero de esta memoria](#).
 - **VISITAS**. Desde Gijón/Xixón se propusieron 18 visitas a recursos y experiencias educativas que se llevan a cabo en el municipio.

Objetivos

- Crear un espacio de encuentro y diálogo entre todas las ciudades adheridas a la RECE así como aquellas que no lo estuviesen y tuvieran interés en el temática.
- Ofrecer formación sobre temas relacionados con los principios de la Carta de Ciudades Educadoras (civismo, calidad de vida, promoción de sus habitantes, valores éticos).
- Conocer experiencias y buenas prácticas que permitan ser replicadas en otras partes del país.
- Poner en valor el trabajo realizado por todas las ciudades adheridas a las redes temáticas existentes durante este periodo de coordinación.
- Mostrar recursos y experiencias educativas que se llevan a cabo desde Gijón/Xixón.

Resultados

En cuanto a la **participación**, se preinscribieron al XVI Encuentro de la RECE un total de 237 personas: de las cuales 209 provienen de ciudades o entidades adheridas a la RECE; 4 de municipios o entidades no adheridas a la RECE; 16 en formato virtual; 5 estudiantes en formato presencial y 3 en virtual.

Los municipios y entidades pertenecientes a la RECE que han tenido representación en el XVI Encuentro de la RECE son: AICE, Alcalá de Guadaíra, Alcázar de San Juan, Alcobendas, Almoradí, Argamasilla de Calatrava, Avilés, Badalona, Barakaldo, Barberà del Vallès, Barcelona, Bilbao, Binissalem, Burjassot, Cambrils, Canovelles, Castell-Platja D'Aro, Castellar del Vallès, Castellón de la Plana, Catarroja, Chiclana de la Frontera, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Donosti, Dos Hermanas, El Prat de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Gavà, Getafe, Girona, Granollers, Ibi, Igualada, Illescas, L'Hospitalet, Las Palmas de Gran Canaria, Lleida, Llíria, Lloret de Mar, Maçanet de la Selva, Málaga, Manlleu, Maó, Mataró, Medina del Campo, Mérida, Molina de Segura, Móstoles, Olot, Ontinyent, Oviedo, Palafrugell, Palma, Pamplona, Pinto, Quart de Poblet, Reus, Rivas Vaciamadrid, Rubí, Sabadell, Salamanca, Sant Boi de Llobregat, Sant Cugat del Vallès, Sant Feliu de Llobregat, Sant Just Desvern, Santa Perpètua de Mogoda, Sanxenxo, Sevilla, Tarragona, Tomelloso, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, VÍcar, Viladecans, Vitoria-Gasteiz, Xàbia, Xàtiva y Zaragoza.

Los municipios y entidades pertenecientes a la RECE que han participado en formato virtual en el XVI Encuentro de la RECE son: Aspe, Avilés, Erandio, Madrid, Salamanca y Zaragoza.

Se puede acceder a la visualización del contenido del XVI Encuentro de la RECE a través del siguiente [enlace](#).

2.8. ASAMBLEA GENERAL DE LA RECE.

El artículo 7 del Reglamento de funcionamiento de la RECE contempla como órgano necesario de la Red, la Asamblea General. Los artículos 8 y siguientes establecen su composición, reglas de funcionamiento y facultades de la misma.

El artículo 10 del Reglamento de funcionamiento de la RECE determina que la Asamblea ordinaria deberá celebrarse en el marco de cada Encuentro, constituida por los representantes de las distintas ciudades adheridas a la RECE.

Con antelación a la celebración de la misma, se remitió por escrito a cada uno de los miembros que forman parte de la RECE la convocatoria de la Asamblea General de la RECE junto con el orden del día.

Votaciones

La Asamblea General se ha celebrado en formato presencial en el Palacio de Congresos de Gijón/Xixón el día 6 de octubre de 2023. Junto a ello, se permitía la participación de las ciudades adheridas a la RECE en formato virtual.

En total se han acreditado 64 ciudades para ejercer el derecho a voto. El voto se ha emitido de manera telemática, tanto en el formato presencial como virtual, contando con un voto por ciudad.

Resultados

En el orden del día se incluían 3 puntos a votar:

- 1) Aprobación del acta de la Asamblea General de la RECE realizada el 18 de marzo de 2022 en Vitoria-Gasteiz.
En respuesta a esta pregunta se recibieron 57 votos afirmativos; 0 votos negativos y 7 abstenciones.
- 2) Aprobación de la candidatura de Viladecans a coordinar la RECE durante el periodo de coordinación 2023-2025 y a ser sede del XVII Encuentro de la Red.
En respuesta a esta pregunta se recibieron 64 votos afirmativos; 0 negativos y 0 abstenciones. Por lo que, Viladecans ha sido elegida como “Ciudad Coordinadora 2023-2025”.
- 3) Aprobación de la propuesta de composición de la Comisión de seguimiento de la RECE para 2023-2025.

En respuesta a esta pregunta se recibieron 61 votos afirmativos; 0 negativos y 2 abstenciones.

Su composición, por tanto, será:

- Ciudades miembro: Argamasilla de Calatrava, Barcelona, Ciudad Real, Esplugues de Llobregat, Gijón/Xixón, Las Palmas de Gran Canaria, Lleida, Oviedo, Tomelloso, Viladecans y Zaragoza.
- Ciudades y entidades colaboradoras: AICE, Granollers, Málaga, Rivas Vaciamadrid y Sevilla.
- Ciudades invitadas: Avilés, Ibi y Vitoria-Gasteiz.

De las 64 personas acreditadas para ejercer el voto, uno no ha podido ser considerado válido en tanto solo se han votado dos de los tres puntos, por lo que el total de votos válidos ha ascendido a 63.

Por otro lado, las redes temáticas a desarrollar en el periodo 2023-2025 son las siguientes:

- Red temática “Educación y cultura. Estrategias para la construcción de una ciudad inclusiva/comunidad para el desarrollo de una ciudadanía crítica y creativa”, siendo la ciudad de Granollers quien lidere el trabajo de esta red temática.
- Red temática “La inclusión, pilar de la ciudad educadora”, siendo las ciudades de Málaga y Sevilla quienes lideren el trabajo de esta red temática.
- Red temática “Niñas, niños y adolescentes: transformando su ciudad”, siendo la ciudad de Rivas Vaciamadrid quien lidere el trabajo de esta red temática.

2.9. MEMORIA ECONÓMICA.

Ingresos

Los ingresos recibidos derivan de las cuotas de inscripción acordados para el XVI Encuentro de la RECE. Por tanto, en el ejercicio 2022 no se recibió ningún tipo de ingreso.

En 2023, el abono de estas cuotas ha generados unos ingresos para la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón de

11.330,00€, dado que se establecieron dos cuotas diferenciadas según el momento de la inscripción y la procedencia:

	Entre el 02/05/2023 y 15/07/2023	Entre el 16/07/2023 y el 12/09/2023
Ayuntamientos y organizaciones adheridas a la RECE	70,00€	90,00€
Ayuntamientos y organizaciones no adheridas a la RECE	90,00€	110,00€
Formato virtual	Gratuita	Gratuita
Estudiantes	Gratuita	Gratuita

Gastos

A continuación se desglosan los gastos por ejercicio presupuestario 2022 y 2023, incluyendo los gastos que han sido asumidos por parte de la AICE y por la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

AÑO 2022

En total se realizó un gasto de 15.103,15€, que se desglosa como sigue:

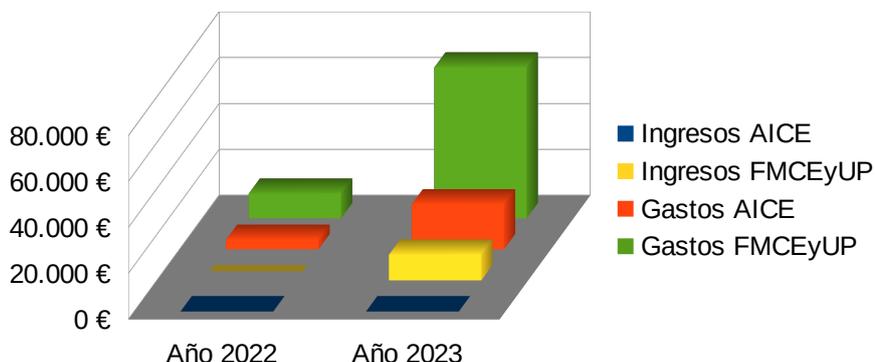
- 4.253,15€ a cargo de la AICE.
- 10.850,00€ a cargo de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

AÑO 2023

En total se realizó un gasto de 85.483,82€, que se desglosa como sigue:

- 19.655,36€ a cargo de la AICE.
- 65.828,46€ a cargo de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Balance final de ingresos y gastos



Los gastos asumidos por la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón destinados específicamente a la celebración del XVI Encuentro de la RECE son:

- Año 2022:
 - Alquiler del Palacio de Congresos de Gijón/Xixón: 7.139,00€
 - TOTAL: 7.139,00€**

- Año 2023:
 - Material entregado a los participantes del XVI Encuentro: 2.913,68€
 - Secretaría Técnica: 13.538,36€
 - Servicios técnicos: 4.181,14€
 - Catering: 30.443,60€
 - Material técnico: 3.146,10€
 - Ponentes: 4.667,80€
 - TOTAL: 58.890,68€**

Por parte de la AICE, los gastos destinados específicamente a la celebración del XVI Encuentro de la RECE son:

- Año 2022:
 - Diseño de imagen gráfica para el XVI Encuentro de la RECE: 3.388,00€
 - TOTAL: 3.388,00€**

- Año 2023:
 - Diseño de las publicaciones, aplicaciones y rollers del XVI Encuentro de la RECE: 11.458,70€
 - Streaming y realización: 3.617,90€
 - Asistencia técnica: 4.578,76€
 - TOTAL: 19.655,36€**

2.10. EQUIPO DE TRABAJO.

El equipo de trabajo encargado de la coordinación de la RECE ha estado formado por el siguiente personal técnico:

- Marcos Juez Tárano. Jefe de División de Educación, Juventud y Universidad Popular.
- Manuel González García. Jefe del Departamento de Educación.
- Ana Gago Rodríguez. Directora de programas.
- Henar Díez Robla. Directora de programas.
- Janet Escudero Rodríguez. Técnica de programas.
- José Ángel Muñoz Fuente. Director de programas.
- Alberto Martínez Montero. Administrativo.
- Blanca Bernal Sardón. Técnica de gestión.

Junto a ello, siguiendo las indicaciones y directrices de los siguientes responsables políticos:

- Natalia González Peláez. Concejala de Derechos, Bienestar Social, Educación, Infancia y Juventud durante el mandato 2019-2023.
- Ana Montserrat López Moro. Concejala de Cultura, Juventud y Museos en el mandato 2023-2027.
- Miguel Barrero Vázquez. Director de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón en el periodo 2019-2023.
- Aitor Martínez Valdajos. Actual Director de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.